

DOCUMENTO

Balanza de Comercio que conviene al Reino de Chile*

Anselmo de la Cruz

M. I. S. P. Señores de la Junta. La agricultura, la industria y el comercio forman el gran lumínar que vivifica, que anima al cuerpo político del Estado. ¡Qué admirables son las piezas, muelles y resortes que componen esta máquina! Su elasticidad, circulación, poder, fuerzas, su engrandecimiento, decadencia, su miseria y su misma ruina, objetos son ciertamente que se deben prevenir cuando se considera como un instrumento general que adelanta los intereses del Estado, las creces del real erario, que proporciona salida a los frutos del labrador, a las manufacturas del fabricante, que introduce lo que falta y que extrae cuanto sobra en cada país; que con la circulación anima la industria del pobre, pone en movimiento el dinero del rico, valoriza las producciones de la tierra y, extendiendo con su influjo favorable la opulencia del Estado, reproduce un ser político en la extendida masa de la Monarquía.

Este comercio, seguido de sus diferentes ramos, hizo, en su tiempo, los más florecientes estados de la Fenicia, del Egipto, de la Grecia y el Imperio Romano. Aún recordamos con admiración la inmensidad de sus poblaciones, la sabiduría de sus leyes, el esplendor de sus artes, la abundancia de sus tesoros por la fecundidad de su comercio; y en tiempos más modernos, las repúblicas de Italia, la Francia, la Inglaterra, la Holanda, elevaron su poder, el genio y la ilustración bajo los auspicios de un extendido comercio, que con sabiduría, fina política y grande atención, han inclinado constantemente en los tratados de paz celebrados por la Inglaterra en 1667 y 1750, y en el tratado de Utrecht se ven durísimas cláusulas referentes al comercio.

* Memoria sobre la verdadera balanza de comercio que conviene al reino de Chile, leída por el secretario del Consulado don Anselmo de la Cruz en la junta de posesión que se celebró el 12 de enero de 1809. Publicada por Miguel Cruchaga, *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de Chile*, tomo tercero, pp. 400-416.

Este comercio, unido a la agricultura y a la industria, es el principal nervio del Estado, es el depósito, el gran recurso, es el principio de la vida en el estado político que instantáneamente lo conserva, y en las ocasiones de la mayor importancia, cuando necesita desplegar los diques de su poder, aterroriza al más intrépido, atropella, vence y triunfa. El rubor con que lo confiesa el poderoso inglés podría igualarse justamente a la admiración con que celebró el continente de Europa los triunfos de Buenos Aires, ese comercio vecino compuesto de tan heroicos habitantes, sus caudales, sus personas, más formidables que los mismos muros de Jericó, presentan cabal idea de cuanto puede el comercio.

Glóriese enhorabuena el sabio con la sapiencia del estudio, desordenando el caos de las leyes; el buen político suministrando a los magistrados consejos, ideas, planes y combinaciones; glóriese el militar que defiende con desnudo las murallas, vertiendo por sus heridas más el honor que la sangre; glóriese el eclesiástico dirigiendo a sus semejantes por los caminos de equidad y rectitud; pero todos confiesen a buena fe que el comercio conserva la sangre del soldado, y que en las ocasiones sabe prodigar la suya con honor; que el comercio une las extremidades de la tierra, enriqueciendo la jurisprudencia, a la política, a la táctica, a la filosofía, etc., con la historia de los descubrimientos, con el genio, con la ilustración, comunicando los brotes académicos del globo. Finalmente, que el comercio es el astro más benigno que influye y generalmente en todas las clases del Estado, y que no hay un ciudadano que carezca **in participante** de sus beneficios.

La protección de este comercio tan útil y necesario, su extensión y engrandecimiento, exigen generalmente de las más serias atenciones de los cuerpos, la más profunda meditación sobre la inclinación de su arreglada balanza mercantil (objeto que me he propuesto en este discurso) y el verdadero principio de la felicidad del reino por el fomento del comercio activo, que no tenemos; por la extracción de sus granos, cecinas y metales en que funda su riqueza; por el descubrimiento de nuevos minerales, de que abundan nuestros Andes; por la ocupación de tantas manos ociosas que miramos abandonadas a toda clase de prostitución; por las ventajas del real erario, y por el aumento de la población del reino, que se advierte poco menos que desierto, en proporción con su felicidad y extensión. Sí, señores, la arreglada inclinación, repito, de nuestra balanza mercantil será el mejor, el más poderoso agente que promueva todos los ramos propuestos, proporcionando la opulencia de que es el reino susceptible.

La inclinación de esta balanza, siempre mirada por el aspecto contrario, ha sido entre las naciones el objeto de atención para los ministerios y políticos, y entre los monarcas ocasión

de inmensos dispendios por sostener sangrientas guerras. En el reinado de Luis XIII, su cardenal Turón promovió este delirio con tanto entusiasmo en contra del Austria, que hasta la paz de Nimega se hizo la Francia del Rosellón, Alsacia, Strasburgo, la Flandes y Franco-condado; la Suecia y Holanda perdieron inmensos tesoros, ya unidos a la casa de Austria, ya a la de Borbón, por sostener un equilibrio favorable de comercio. La Polonia unida a la Rusia y al elector de Brandenburgo, inclinó su balanza oprimiendo a la Suecia, y algunos años después fue el despojo de sus aliados. Enrique VIII, entre las tiranías domésticas con sus mujeres, clero y vasallos, se lisonjeaba de tener a su favor la balanza decantada. Y poco después Cromwell se hizo del derecho de mar por el acta de 1660, tan ponderada de sabia entre los suyos como capciosa y perjudicante a las naciones. Hasta en nuestros días hemos visto las consecuencias de sus pérfidos efectos. Esta nación comerciante se ha hecho arbitra de casi todo el comercio de ambos mundos, ya directa, ya indirectamente.

En todos los tiempos cada nación ha manifestado los injustos deseos de inclinar su balanza mercantil sobre la ruina de las otras, y he aquí la desarreglada inclinación por este sistema quimérico. Casi no habrá una que no haya padecido del delirio de fabricarlo todo, de venderlo todo, de cultivar, de conducir, de hacer el comercio por sí sola, y de no comprar a los extranjeros, figurándose unos países ilusorios con ideas desconcertadas, que sólo puede admitir la imaginación preocupada de una desarreglada, absurda e impracticable ambición, separándose de los principios generales que exigen la recíproca, natural y justa convención de los intereses del comercio, de la agricultura y de la industria, para sostenerlo en rectitud en su interior y en el exterior, que se haga con las naciones vecinas. Y en faltando esta arreglada combinación de los intereses de la agricultura, industria y comercio, necesariamente resulta perjuicio al Estado.

Y así es que el comerciante tiene el objeto de comprar los frutos que necesita de su propia utilidad, a cuyo principio se deben acomodar las ideas de fomentar la agricultura, industria y comercio; todo lo que sea restringir la libertad del comercio es introducir una epidemia en el cuerpo político del Estado; de aquí es que los reglamentos útiles deberían acomodarse al sistema conveniente de la utilidad recíproca y no al contrario, proposición que el crítico circunspecto tendrá por oscura metafísica; mas he aquí la verdadera y arreglada balanza mercantil que conviene a nuestro reino. Reflexionemos.

Sentado este principio incontestable, de que el comercio siguiendo su propia utilidad solamente compra en aquellas partes en que tiene la libertad de vender, ¿qué medio más oportuno para el fomento de la agricultura, industria y comercio podría

proporcionarse a nuestro reino, que el franquear sin distinción sus producciones naturales a las naciones del globo? ¿Qué medio más conducente para emplear los esfuerzos de la agricultura en un suelo feracísimo, abundante en aguas de inclinada ubicación para sus riegos y arregladas estaciones para el perfecto sazón, que proporcionar una segura extracción de sus cosechas, convidando al extranjero? ¿Cómo se enriquecería el reino vegetal con los diversos planteles y cimientos que solicitó el curioso, que condujo el navegante y propagó el agricultor, consultando el delicado gusto de su propia utilidad?

La industria desenredaría de las más duras entrañas, de los más ocultos senos de la tierra, el oro, la plata, el cobre y demás metales y fósiles preciosos que conserva para otros más diligentes. Entonces el húngaro y el noruego proporcionarían los ingenios de fuego y otras máquinas para sacar los metales; el sajón, la fundición y artes de separar los metales de la tierra y piedras; de Hannover vendría el perfecto modo de enmaderar y de asegurar las obras de las minas; de Sajonia tendríamos su gran dirección y policía para ese objeto, y de la Suecia adquiriríamos el verdadero punto de economía con que trabajan las minas. Cuánto se adelantaría la mecánica, la metalúrgica, la industria y química, útiles ramos de la física y matemáticas de la época presente, que, según entiendo, se continúan los trabajos por rutina, por una anticuada práctica siguiendo las instrucciones que en 1637 dejó escritas don Alvaro Alonso Barba, cura del Potosí.

Con el auxilio de los conocimientos europeos, que proporcionaría el curso general atraído forzosamente a la libertad de comercio, esta misma industria se elevaría al más alto grado de perfección en los tejidos de lanas que abundan en el reino, o en la extracción de esta primera materia, que, aunque por de contado, perjudicante a la industria, más sin disputa favorecía al ramo de cultivo y de comercio, con sobradas recompensas para el común beneficio en circunstancias de no ser nuestro reino fabricante.

Entonces veríamos establecerse con perfección fábricas de todas las piezas de cobre (metal propio de nuestro suelo); se fundirían cañones y se echaría mano del plomo para diferentes pertrechos. Entonces se pensaría en fomentar el comercio de pieles, particularmente de las de lobos, abundantes en nuestras costas e islas de Juan Fernández. Se meditaría el establecimiento de curtidos de dichas pieles y de otras diferentes; se demandaría y pondría en ejecución el pensamiento de la pesca de la ballena, para vender el aceite, ya que no estuviésemos en proporción de exportarlo por falta de buques propios.

Para que nos convenzamos, volvamos con la reflexión sobre estos mismos objetos. ¿Se podrá creer sin rubor que de la Inglaterra se nos retorne nuestro mismo cobre fabricado en piezas?

¿Se podrá ver con denuedo que en todo el mundo se fundan piezas de artillería de este cobre, y que nosotros carezcamos de ellas, y las pocas que se tienen sean por extraña industria? ¿Será creíble que la munición y las balas, el albayalde y cuanto del plomo se compone se nos interne de afuera, sin que nuestra industria se dedique a trabajar las abundantes minas que tenemos de este metal? ¿Podrá creerse, sin admiración, que de Inglaterra se nos traigan las botas, de Buenos Aires y Mendoza las pieles curtidas y de Lima el tafilete, el pintado y la gamuza, y que nuestra industria no se resuelva a promover estas maniobras, teniendo en el reino las mejores proporciones naturales para poder surtir con abundancia y mejoría de estas especies a los mismos reinos y provincias que las mandan? ¿Cómo podremos mirar con indiferencia que los ingleses y angloamericanos nos arrebaten el tesoro del aceite de ballena y comercio de peletería, que tenemos en nuestros mares para llevar su producto a la Europa, con que forman un ramo de comercio de gran consideración?

Todas estas razones y muchísimas otras admiran a la reflexión cuando se miran los objetos en confuso; mas entrando a reconocer las causas de nuestra inacción e insensibilidad, confesaremos sin violencias que la falta de gente de marina y dedicación ocasiona el desnivel de nuestra balanza mercantil.

Ese nivel, o mejor diré, su inclinación, debemos procurar con la libertad propuesta del comercio. No tiene duda: la dulzura del clima, la fertilidad de la tierra, la variedad y abundancia de sus producciones, la situación cosmográfica, son circunstancias físicas que coadyuvan en gran manera para la residencia natural de la circulación marítima. Del mismo modo convidan las circunstancias marítimas de comercio, actividad y surtido de diferentes especies. Estas bellas y constantes influencias que se hallan en nuestro reino por un orden físico y político, llamarán a los habitantes de Bahía Botánica de Nueva Holanda, de las islas de Otaití, de Sandwich, a los de la distante California, a los de las islas Filipinas, a los buques ingleses, franceses, holandeses y demás que concurrirían a la libertad, buscando el cambio recíproco de las necesidades y los consumos. No, señores, no es ilusión, no es delirio de la fantasía; es un resultado necesario de la propia utilidad; nuestros pesos fuertes, el oro, nuestros cobres, las lanas, harinas, las pieles, la grasa de ballena, etc., y, sobre todo, la facilidad de vendernos sus efectos llevándose en cambio nuestras producciones naturales, formará el concurso general y la circulación marítima, inclinando necesariamente nuestra balanza mercantil, y he aquí cortado el contrabando y establecida la prosperidad sin aniquilarse la nación en armamentos, en escuadras, en guardacostas y resguardos, ni consumirse la Humanidad en sangrientas guerras. ¡Ah, cuánto cuesta esta tutela dispendiosa!

Mas yo estoy notando un general deseo de preguntarme, ¿qué es del comercio de nuestra península, de aquellas fábricas, industrias y artes?, ¿qué es de nuestra circulación si el extranjero lleva el dinero amonedado?, ¿cómo se ha de permitir la extracción de la mejor sustancia que del mismo modo que nos aniquila forma la robustez de los extraños? Si a este reino concediese el soberano un permiso general, sin limitación alguna para que las naciones extranjeras pudiesen introducir sus efectos y exportar las producciones naturales, ¿qué le quedaba que hacer a nuestra Marina mercante? ¿Qué efectos conducirían los españoles desde los puertos de la península al nuestro de Valparaíso?

Otros motivos políticos de la mayor atención pugnan, chocan fuertemente con la libertad propuesta. Las relaciones mercantiles que consolidan los dos hemisferios de la monarquía se suspendían, quizás, o, de cierto, se cortaban, éstas pasaban a dueños extranjeros con las correspondencias y comisiones; de aquí seguían los celos de nuestra España, fundados, tal vez, en el celebrado axioma de Lord Chatan, "de que en el momento que las colonias inglesas de América supiesen hacer un clavo, sacudirían el yugo de la metrópoli". Se tendrían como efectivas las meditaciones de las Cortes para hacerse de nuestro reino, conociendo la riqueza que promete, y de repartirse de la América meridional; no tendrían pequeño lugar los intereses de religión, el escándalo, el libertinaje se fomentaba por la diversidad de sectarios que debían introducirse con la libertad; y un ciento más de especiosas reflexiones que los metropolistas saben adornar perfectamente con las aparentes galas del egoísmo.

Entremos, pues, a desvanecer estos meteoros fantásticos de imaginarios vapores, con que la falsa política retira el comercio del mejor reino de la monarquía, con perjuicio de su extensión, de su población y del Real Erario, tres objetos interesantes que necesariamente resulta de la libertad propuesta, y he aquí la arreglada balanza mercantil.

Pasemos ligeramente la vista en el pormenor de los efectos que se traen de la península a este reino, que son producciones de aquella industria, fábrica y artes, y veremos con claridad que es el comercio de España.

Es increíble, pues no llegará a cuarenta distintas especies y renglones los que se exportan de la península incluyendo como frutos a la alhucema y el azafrán; el hierro, acero, alambre y clavazón de las provincias de Vizcaya; los terciopelos, rasos, gorros de sedas, tafetanes, listonería, sarga y seda para costura y labores de Valencia, Murcia y Granada; las blondas, encajes, guantes, gorros de algodón, calzones y pantalones de punto, papel pintado y blanco, sombreros, indianas y alguna quincaillería del principado de Cataluña; los paños de San Fernando, Segovia, Guadalajara, Brihuega, Exaray, Alcoy, Grazalema,

etc.; los libros de Madrid; el lienzo-lino de Galicia; la loza de Alcora, Sevilla, Málaga, Talavera, etc., y nada más en sustancia. Todo lo demás de que se componen los surtimientos de facturas son de procedencia del extranjero. Y el retorno de nuestro reino se reduce al cobre en barra, al oro y plata sellada, omitiendo el culén y cachalangüe, por ser unas nimiedades.

Para conducir estos renglones viene de España en tiempo de paz un buque, y cuando más dos todos los años, con escala en Arica y Callao de Lima, para poder completar el cargamento. Y con estos datos constantes aun al que no es comerciante, ¿habrá valor de reconvenir por el comercio de España, por el perjuicio de aquellas fábricas, industrias, artes y marina mercante, en caso de franquearse la libertad general?

Pero aún descubramos más el fondo de la verdad. Supongamos por un momento establecida la libertad del comercio, y que de la extranjería se introduzcan sin limitación alguna toda clase de efectos. En tal caso, ¿tendrá más estimación el hierro de Suecia y Rusia que el de Vizcaya? De ningún modo. Una constante práctica experiencia nos tiene demostrado lo contrario. Lo mismo sucede con los paños de reales fábricas que son preferentes a los extranjeros; lo mismo con el papel e indiana de Barcelona, y lo mismo con los tejidos de seda de nuestra península. En el día tenemos los ejemplares a la vista con los efectos de la fragata Warren, decomisada en Concepción, con la Buenos Amigos que salió de Oporto con real permiso y con la internación por cordillera de los efectos que vendieron en Montevideo los ingleses cuando tomaron aquella plaza, y se ha de confesar, naturalmente, que son imaginarios los perjuicios que se infieran al comercio de España, a su industria, fábricas, artes y marina mercante con la libertad propuesta.

El segundo perjuicio es la extracción de la madera, suponiéndose el estanco de la circulación, la ruina del Estado y ocasión de engrandecimiento para los extraños. En efecto, la codicia política ha declinado constantemente en el errado sistema de atesorar, delirio que ha contagiado a ingenios sobresalientes; mas para que se forme un justo desengaño, quiero suponer dos reinos: el uno, lleno de dinero amonedado y sin efectos, y el otro, abundante de efectos y frutos, y sin dinero, y pregunto: ¿cuál será mejor condición; cuál tendrá más circulación y comercio; cuál tendrá más marina mercante y cuál será más preferente en el concurso común? Se me dirá que ésta es una suposición imaginaria, y que es físicamente imposible el encontrarse dos países en semejantes circunstancias. Pues descendamos con la reflexión a un punto más perceptible, como es el de dos particulares que el uno tenga 200.000 pesos en moneda sellada, y el otro igual cantidad, en frutos y efectos, y repito a preguntar: ¿cuál de los dos tendrá más utilidad? Desengañémonos, separémonos de cuestiones ingeniosas y convengamos

de buena fe en que la moneda es un signo representativo que solamente sirve para facilitar las permutas, que el que vende sus efectos con ellos compra el dinero, no para su utilidad, sino para proporcionarse otros frutos y efectos que se la den; y el que con el dinero se hace de especies consumibles, entra desde luego percibiendo la ganancia.

La circulación jamás deberá menguar con la extracción del numerario; es un signo que anualmente se amoneda como cesa porque se extraiga para España, ni allí se impide que salga para otros reinos por el temor vulgar de que se debilite el Estado, formando el extraño engrandecimiento; ni el extranjero llena sus arcas de oro y plata con sed hidrópica, porque si toma estos preciosos metales no es para enjaularlos como pájaros y recrear la vista con su brillo, sino para permutarlos por efectos a otras naciones, y de este modo, el dinero es un signo transeúnte en todas partes; el pensar lo contrario es un absurdo perjudicante.

Las relaciones mercantiles (que es el tercer inconveniente) no se desprenderían de nuestra península; siempre deberían continuar para realizar los pedidos de aquellos efectos preferentes, según está demostrado, y si fuese necesario establecer desde este reino correspondencias y comisiones con los extranjeros, y que ellos recíprocamente tuviesen entre nosotros comisionistas de sus respectivos destinos, por esto no entraría en celo nuestra metrópoli. Tiene la América española dadas muy fuertes pruebas de amor y reverencia a sus reyes. La sensación alterada de pena y alegría con que recibimos las actuales noticias de la metrópoli; los recientes pasajes de Buenos Aires y el empeño con que se movió toda esta parte meridional en socorro de aquella capital; los públicos sentimientos y plegarias en los tristes días de opresión, e igualmente las demostraciones de júbilo y gracias al Dios de los ejércitos por los triunfos de nuestras armas, son signos constantes de la más firme lealtad. Y si los angloamericanos se desprendieron de su metrópoli, no fue por el incremento que tomaron con su agricultura, industria, comercio y artes, sino por la falta de igualdad y justicia que observaron con sus colonos, privándolos de los derechos y prerrogativas que como a ciudadanos correspondía. Los vasallos españoles de ambos hemisferios son gobernados por unas mismas leyes, unidos por una misma religión, y estrechados con igualdad y justicia en todos los intereses de la Corona, por lo cual jamás tendrá lugar el axioma de Lord Chatan en las colonias españolas.

Finalmente, los intereses de la religión (cuarto inconveniente) no se empeñarán, no padecerían el más ligero eclipse con el trato frecuente de sectarios. Este es un punto verdaderamente delicado, que debo omitir por reverencia. Sin embargo, diré que hasta ahora no se ha advertido la menor novedad en los puertos de Cádiz, Barcelona, Málaga, Bilbao, Alicante, Algeciras, etc., por el comercio recíproco que mantienen con Dina-

marca, Hamburgo, Suecia, Noruega, Amsterdam, Norteamérica, argelinos y demás de Europa. En materias de comercio no se mezcla la religión; y cuando por incidencia se tocasen, el menor, el más débil de los católicos (hablo de la fe como virtud preexistente, y que desea las ocasiones de mostrarse, prescindiendo de la fragilidad por el desorden de las pasiones), el menor, repito, se mostraría tan fuerte en la fe como Abraham, tan justo como Noé, tan reverente en el culto como Seth, y de un candor tan inocente como Abel. Si la nación española en los tratos y contratos es de tanto crédito, que la czar Catalina II en su prospecto del nuevo Código Riviano la recomienda por su honradez y buena fe, ¿con cuánta mayor circunspección y juiciosidad se conduciría en los intereses de la santa religión, que escrupulosamente adora su corazón con espíritu y en verdad, y públicamente venera?

Sí, señores, es de necesidad que alejemos de nosotros unos temores pueriles que entorpecen en gran manera la libertad del comercio, que es la verdadera balanza; todo lo demás es un sistema ficticio, es un delirio, una preocupación, un engaño. Es necesario persuadirse que esta libertad es el centro de donde parten los puntos al verdadero equilibrio, y a él vuelven todos inclinando la balanza en los reinos que son más favorecidos de la naturaleza.

Es menester que comprendamos la abundancia de efectos que se habrían de introducir; que éstos se recibieran a precios comodísimos, capaces de tomarlos la clase más miserable; que para tenerlos se dedicarían todos los brazos ociosos (que tenemos con tan poca población) a la agricultura, industria, artes, minas, etc., y las nuevas reproducciones de la agricultura y de la industria, proporcionarían un inmenso fondo que equilibrase con las entradas, siguiendo el justo sistema de que siempre ha de ser en proporción la renta con la compra, esto es, que si es grande la introducción, de igual tamaño debe ser precisamente la extracción, si no interviene un trastorno irregular.

Entonces todas las clases se verían tratadas con aseo y compostura, abandonarían el detestable uso del poncho, la camisa y calzones de bayeta, no andarían descalzos ni tan andrajosos nuestros gañanes y jornaleros; y viéndose ellos mismos mejor portados, se contendrían, no se abandonarían como brutos a cuantos desórdenes sugiere la mala inclinación en un racional sin honra, sin porte y sin crianza. Aun la venus-vaga tendría límites con el vehículo. ¡Ah, cuántos no se unen por la miseria de aquellos mismos que lo desean, siendo incalculables los daños que siguen al Estado en lo moral y político!

Es indispensable que nos convenzamos de la seguridad y conveniencia del proyecto, y de que no es tan ligero que no se mire apoyado en la más respetable autoridad. Oigamos al señor don Carlos V en las Constituciones del reino de Sicilia, en don-

de dice: "Que después de haber vencido a los turcos, era su mayor cuidado el aliviar a sus vasallos sicilianos de las opresiones, extorsiones e indebidas exacciones que padecían; y añade que quiere que puedan traficar y comerciar libremente, para lo cual manda no se les impida de manera alguna comprar, vender, extraer y permutar todo lo que les pareciese y bien visto les fuera".

Escudada la Junta de Gobierno con este regio dictamen, puede solicitar de nuestro soberano una gracia temporal para que los puertos del reino obtengan la libertad general que se insinúa por el beneficio que resulta a la agricultura, industria, comercio y artes a que le obliga su instituto. Esta misma solicitud debe apoyar el ilustre Ayuntamiento, como verdadero padre de la patria, atendiendo a su futuro engrandecimiento, el ministerio fiscal y demás ministros encargados de los reales intereses informarán justamente en favor de un pensamiento, que descubre las creces del Real Erario por el aumento del tráfico y exacción de derechos a la internación y exportación, y, finalmente, nuestro digno jefe que nos preside dará la última mano de protección, protegiendo benignamente y elevando al regio trono el expediente de la materia.

Y dado el caso (que no espero) que se niegue a mis tareas la protección que mendigan, yo mismo entonces solo, acompañado, sí, en mi buen deseo, me dirigiré al soberano, diciendo:

Señor: El menor de los vasallos que vuestra real majestad tiene en este reino de Chile, exaltado de un celo patriótico y confiado en el paternal deseo con que los dignos antecesores de V. R. M. han procurado el adelantamiento de estos dominios, de su agricultura, industria, comercio y artes, se atreve a presentar a V. R. M. el tosco discurso sobre **la verdadera balanza del comercio**, que leyó este día en la Junta de Posesión según le ordena el artículo 30 de la real cédula de erección de este vuestro Consulado.

El objeto tiene la augusta recomendación; el resultado debe ser el aumento del real erario, el de la población de este reino y la extensión de su agricultura, industria, comercio y artes. Dirigido por un honrado impulso, me fijo en los dos dogmas principales que abrazan en circunferencia el sistema económico-político-civil, que es el servicio de mi rey y de mi patria.

Dígnese V. R. M. de inclinarse a escuchar las voces del patriotismo.

Dios guarde la católica real persona de V. R. M., para honra de la nación.— Señor.— **Anselmo de la Cruz**, secretario.